



AVISO DE REMATE

(SEGUNDA AUDIENCIA)

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CÉSPEDES, JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 20º DE LA CAPITAL.- HACE SABER: Que, mediante Auto de fecha 29 de marzo del año 2018 saliente a fs. 166 vlta., dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO FASSIL S.A.** representado legalmente por **VÍCTOR IVÁN MOLLINEDO y JOSÉ ERNESTO LAFUENTE BEJARANO y/o OSMAN WILLY PEÑA LINO** contra **FRUCTUOSO ESPINOZA MONTAÑO Y FLORA VARAS DE ESPINOZA**, se deja sin efecto el señalamiento de la audiencia de subasta y remate de fs. 157 y vlta., y señala nueva audiencia de subasta y remate es decir segunda, de los bienes inmuebles cedidos en garantía hipotecaria, embargados, según acta de fs. 50, 51 y 52, mismos que a continuación se detallan:

1.- Inmueble ubicado en la **Zona Nor Este, UV 144, Mza. 31, Lote 24, con una superficie de 360.00 Mts.2**, inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula No. 7.01.1.06.0024385, Asiento A-4 de propiedad de los ejecutados Fructuoso Espinoza Montaña y Flora Varas de Espinoza, con la rebaja del 20% del valor comercial del inmueble (**\$us. 72,807.35**), **para el día jueves 03 de mayo del año 2018 a horas 09:00 a.m.**

2.- Inmueble ubicado en la **Zona Nor Este, UV 144, Mza. 31, Lote 26, con una superficie de 250.00 Mts.2**, inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 7.01.1.06.0028646, Asiento A- 3 de propiedad de los ejecutados Fructuoso Espinoza Montaña y Flora Varas de Espinoza, con la rebaja del 20% del valor comercial del inmueble (**\$us 61,266.00**), **para el día jueves 03 de mayo del año 2018 a horas 09:15 a.m.**

3.- Inmueble ubicado en la **Zona Nor Este Camino a Montecristo, UV 196, Mza. 2, Lote 23**, con una superficie de 346.44 Mts.2, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula No. 7.01.1.06.0088402, Asiento A- 3 de propiedad de los ejecutados Fructuoso Espinoza Montaña y Flora Varas de Espinoza, con la rebaja del 20% del valor comercial del inmueble (**\$us. 62,505.08**), **para el día jueves 03 de mayo del año 2018 a horas 09:30 a.m.**

Los inmuebles se rematarán sobre la base del avalúo pericial de fs. 70 a 89.

Los interesados deberán presentar previamente el 20% de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafo I) del Código Procesal Civil.

En virtud del sorteo computarizado, actuará como Martillero Judicial No. 16 de este Distrito Judicial a cargo del Dr. Alfredo Peña Peña.

El aviso se publicará una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia.

En atención a la Circular de Presidencia No. 45/2005 el lugar de realización de remate: Edificio del Órgano Judicial ubicado en la calle Independencia No. 475, Segundo Piso Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 20º de la Capital.

Santa Cruz de la Sierra, 11 de abril de 2018.